Un socio pide ver los libros y las cuentas: qué información corresponde entregar

Checklist para revisar y reunir documentación · Actualizado al 16 de noviembre de 2026 · mfabogados.ar/novedades/socio-pide-informacion-libros-y-cuentas.html

Alcance. Cubre el derecho de información de los socios en la SRL, la sociedad anónima y los demás tipos de la Ley 19.550, y las vías previstas en el Código Procesal de Misiones. No trata la SAS, la información de sociedades con oferta pública ni la protección de datos personales de terceros.

Marque una casilla por punto. «No sé» también es una respuesta útil: indica qué documento falta conseguir.

Tipo de sociedad y fiscalización

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Está identificado el tipo societario y si tiene sindicatura o consejo de vigilancia?	Contrato social o estatuto; última designación de síndicos	☐	☐	☐	☐
¿El capital alcanza el importe del art. 299, inc. 2, que vuelve obligatoria la fiscalización en la SRL?	Contrato social, último balance y monto vigente fijado por la autoridad nacional	☐	☐	☐	☐
¿El contrato social amplía o regula el contralor de los socios?	Cláusulas sobre fiscalización e información	☐	☐	☐	☐
Si no hay síndico, ¿la prescindencia responde al art. 284 y no a un consejo de vigilancia con el régimen del art. 283?	Estatuto, actas de asamblea y designaciones inscriptas	☐	☐	☐	☐

Quién pide y qué pide

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿El solicitante es socio y con qué participación?	Contrato social inscripto, cesiones comunicadas a la gerencia o libro de registro de acciones	☐	☐	☐	☐
¿El pedido es concreto en cuanto a libros, período e informes?	Nota o carta documento del socio	☐	☐	☐	☐
¿El pedido se relaciona con una asamblea o reunión próxima?	Convocatoria y orden del día	☐	☐	☐	☐

Documentación de la sociedad

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Los libros obligatorios están llevados y al día?	Diario, inventario y balances, actas y registro de acciones	☐	☐	☐	☐
¿Los estados contables y la memoria quedaron a disposición en la sede quince días antes de su tratamiento?	Constancia de puesta a disposición o acuse del socio	☐	☐	☐	☐
¿Hay información de terceros o sensible frente a competidores?	Contratos con cláusula de confidencialidad y listado de información reservada	☐	☐	☐	☐

Respuesta y constancias

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿La respuesta se dio por escrito y en un plazo razonable?	Nota de respuesta con fecha	☐	☐	☐	☐
¿Quedó constancia de qué se exhibió, cuándo y a quién?	Acta o constancia firmada por el socio	☐	☐	☐	☐
Si hubo negativa, ¿se conservaron el pedido y la respuesta para un eventual trámite judicial?	Pedido, respuesta y contrato social vigente	☐	☐	☐	☐

Cuándo conviene una revisión profesional

- La sociedad no exhibe los libros obligatorios o estos no están llevados al día.
- Los estados contables no se pusieron a disposición antes de la reunión que debe tratarlos.
- Un socio pide acceso irrestricto y, al mismo tiempo, participa en una actividad que compite con la sociedad.
- La memoria no explica variaciones significativas ni los créditos y deudas con sociedades vinculadas.
- La gerencia o el directorio responde con una negativa general, sin indicar el motivo.

Fuentes

- Ley General de Sociedades 19.550, arts. 55, 66, 67, 69, 72, 158, 162, 213, 236, 249, 275, 283, 284 y 294.
- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 10 (abuso del derecho), 325 (forma y lugar de los registros) y 331 (exhibición de libros).
- Código Procesal Civil y Comercial de Misiones (Ley XII - N.º 27), arts. 325, 327 y 804.

Esta publicación brinda información jurídica general y no reemplaza el análisis de la documentación y las circunstancias de cada caso. Los plazos y requisitos aplicables deben verificarse antes de actuar.